

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 735-09-2017-MPT

Talara, doce de setiembre del año dos mil diecisiete -----

VISTO, el Informe N° 1235-09-2017-GDHE-MPT, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, sobre **ACTUALIZACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA POR CUMPLIMIENTO DE PERIODO - OSB COMEDOR POPULAR "DIOS ES AMOR"**, ubicado en el A.H. Jesús de Nazareth A - 8, Distrito de Pariñas, Provincia Talara, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los sustentos anexos en el Expediente de Proceso N°0013735 de fecha 21.08.2017, la Organización Social de Base - la Junta Directiva, queda conformada de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	D.N.I.
VICTORIA RUIZ ZETA	PRESIDENTA	03821756
ELVIRA KARINA SALDARRIAGA RAMIREZ	TESORERA	48358301
MARÍA ELIZABETH RAMIREZ ECHE	SECRETARIA	48702471
MARITZA CUBAS SILVA	ALMACENERA	03890059
YOJANY NEYRA RIMACUNA	FISCAL	03669105

Estando a lo antes expuesto, y al uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°660-10-2015-MPT, de fecha 05.10.2015.

Artículo 2: RECONOCER, a los integrantes de la **Junta Directiva, POR CUMPLIMIENTO DE PERIODO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE - COMEDOR POPULAR "DIOS ES AMOR"**, ubicado en el A.H. Jesús de Nazareth A - 8, Distrito de Pariñas, Provincia Talara, durante el periodo de dos (02) años.

Artículo 3: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, y la Subgerencia de Programas Sociales, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesadas (5)
GDHE
SGPS
UTIC
Archivo / RFR.